


Medellín, 15 de Marzo de 2024

CONSTANCIA PUBLICACION DE ATENCION AL	
PUBLICO EDIFICIO EPM	
EMPLAZACION EN CARTERA	DESPLAZACION EN CARTERA
17 MAY 2024	23 MAY 2024
Advertencia: La notificación se considera surtida a finalizar el día siguiente del retiro del aviso.	
NIT. 899.904.996 - 1	



Señor (a).

JORGE IVAN LOPEZ CUESTA

PQR-11525825-R4L5A

RURAL_190350100028230301_190350100028230301

HISPANIA, Antioquia

Teléfono: 3214855

Asunto: Notificación por aviso

PQR-11525825-R4L5

Empresas Públicas de Medellín E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso, con el cual se remite copia íntegra del acto administrativo.

Acto expedido por: Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Fecha del acto que se notifica: 06/03/2024

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

Andrés Felipe Cano Flores

ANDRES FELIPE CANO FLOREZ



Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

190350100028230301-4-0

RESULTADO A SU SOLICITUD

NIT. 890.004.098 - 1

Caso Nro: PQR-11525825-R4L5 Fecha Creación: 27/02/2024 03:56:58 PM
Contacto: Jorge Ivan Lopez Cuesta
Instalación: 190350100028230301
Dirección: RURAL_190350100028230301_190350100028230301
Meses Reclamados: Febrero-2024;
Servicio: Energía Mercado Regulado Municipio: HISPANIA
Causa: Inconformidad con el consumo o producción facturado Departamento: Antioquia

Detalle de lo solicitado:

En calidad de usuario reclama por alto consumo en la factura del mes de febrero de 2024 manifiesta que tiene los mismos hábitos de consumo, usuario no tiene correo electrónico para ser notificado y no se le separan valores ya que la factura se encuentra cancelada.

Nro. Respuesta: PQR-11525825-R4L5 Fecha Respuesta: 06/03/2024 10:40:00 AM
Resultado: No Accede

Decisión:

Nuestra empresa le informa que de acuerdo con la revisión realizada en su inmueble el 28 de febrero de 2024, se pudo establecer que el medidor y las instalaciones se encuentran funcionando de manera normal. No se evidencian daños de energía; el consumo es concordante con los equipos eléctricos que se encuentra instalados. Los procesos de lectura y facturación fueron verificados y no presentan inconsistencias. De acuerdo con lo anterior nuestra Empresa no reconsidera los valores facturados para el mes de febrero de 2024, por encontrarlos ajustados a la normatividad vigente y fueron calculados con base en la diferencia de las lecturas tomadas del medidor y no presentó desviación significativa de incremento o disminución del consumo durante el mes de febrero de 2024.

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Resuelto por:

Andrés Felipe Cano Florez

ANDRES FELIPE CANO FLOREZ

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

472

Destinatario

Remitente

Nombre/ Razón Social: JORGE IVAN LOPEZ CUESTA
 Dirección: RURAL_190350100028230301_190350100028230301
 Ciudad: HISPANIA
 Departamento: ANTIOQUIA
 Código postal:
 Fecha admisión:

Nombre/ Razón Social: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN - EMPRESAS PUBLICAS - MEDELLI
 Dirección: CARRERA 58 N° 42 - 125
 Ciudad: MEDELLIN_ ANTIOQUIA
 Departamento: ANTIOQUIA
 Código postal: 050035072
 Envío: RA469541628C0

3000
042

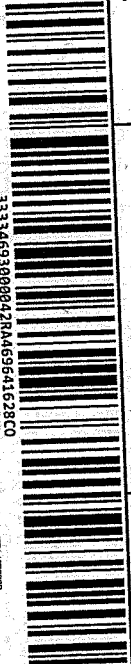
472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
 Minitic Concesión de Correo/

Fecha Pre-Admisión: 20/03/2024 11:32:20

Correo Certificado Nacional
 Centro Operativo: PO MEDELLIN
 Orden de servicio: 16961853

Valores	Destinatario	Remitente
Peso Físico(grs):200 Peso Volumétrico(grs):0 Peso Facturado(grs):200 Valor Declarado:\$0 Valor Flete:\$11.000 Costo de manejo:\$0 Valor Total:\$11.000 COP	Nombre/ Razón Social: JORGE IVAN LOPEZ CUESTA Dirección:RURAL_190350100028230301_190350100028230301 Tel:3104632138 Ciudad:HISPANIA	Nombre/ Razón Social: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN - EMPRESAS PUBLICAS - MEDELLIN Dirección:CARRERA 58 N° 42 - 125 Referencia:POR-11525825-R4LSA-0158 Ciudad:MEDELLIN_ ANTIOQUIA
	Dice Contener: Observaciones del cliente :PQR-11525825-R4LSA-0158	Teléfono:3808080 Depto:ANTIOQUIA Código Postal:050035072 Código Operativo:3333469
	Código Postal: Depto:ANTIOQUIA	Código Operativo:3000042



3334693000042RA469641628C0

Para mayor información consulte el sitio web de correo certificado de correo certificado en la sección web 4-72. Para mayor información consulte el sitio web de correo certificado de correo certificado en la sección web 4-72. Para mayor información consulte el sitio web de correo certificado de correo certificado en la sección web 4-72.

RA469641628C0

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado
NE	No existe	N1	N2	No contactado
NS	No reside	FA	AG	Fallido
NR	No reclamado	AC	FM	Apartado Clausurado
DE	Desconocido			Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
 C.C. _____ Tel: _____ Hora: _____
 Fecha de entrega: _____
 Distribuidor: *Pablo Noriega*
 C.C. _____
 Gestión de entrega: 1do 2do

PO. MEDELLIN 3333
 NOR-OCCIDENTE 469